



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la moción N.º 41, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0065, relativa a criterios sobre el estado actual del servicio de limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0041]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 41, subsiguiente a la interpelación número 65, relativa a criterios sobre el estado actual del servicio de limpieza del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", presentada por el grupo parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, presidenta. Y buenos días a todos de nuevo.

Miren, interpelábamos el lunes pasado al consejero de Salud para conocer cuáles eran los criterios de la Administración con respecto a uno de los contratos que derivan del contrato de colaboración que el Gobierno de Cantabria del Partido Popular firmó hace 10 años con la sociedad Smart Hospital Cantabria, para realización de la actuación global e integral en el Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla". En concreto, el que se refería a la prestación por parte del contratista de la limpieza, desratización, desinsectación y desinfección. Se trata de uno de los doce servicios no clínicos que se enumeran con el objeto del contrato. Un puzzle complejo en el que lo no sanitario tiene un efecto importante en el conjunto, y además así lo estamos viviendo en estos días los propios usuarios.

Aunque es cierto que usted contó, el consejero, fuera de sede parlamentaria lo contó, lo suele hacer, además justamente cuando le va a tocar venir aquí ¿no? como era este caso, que se trataba de una cuestión que tenía que resolver el responsable del contrato, que parece que ya está en ello, que parece que empiezan las reuniones, que va a haber un informe, que después se valorará si efectivamente hay sobrecarga en el contrato de Valdecilla. Y tomarán las decisiones pertinentes.

Por tanto, señoría, tarde, muy tarde, parece que ya, bueno, pues se está empezando a ver una vía de solución. Tarde, porque ya se ha puesto en prestigio el hospital; el Gobierno reconoce que hay un problema. Y es una falta de gestión, una vez más, por parte del equipo del consejero. Han sido lentos y han sido ineficaces en un asunto, como decía antes, serio y delicado que afecta a la calidad asistencial del hospital y a los usuarios.

Señorías, por ello hoy, una vez más, nuestro grupo, el grupo Regionalista vuelve a adelantarse a la labor del gobierno y presenta esta moción. Que no es otra cosa que una nueva propuesta para que el consejero ponga en orden este servicio, que consideramos que desde su llegada lo ha tenido abandonado, sin control y sin seguimiento. Una propuesta que obliga a este Gobierno a hacer los deberes y hacerlos de manera inmediata.

En primer lugar, los regionalistas, en la moción pedimos que se cumpla de manera íntegra del pliego de prescripciones técnicas del contrato formalizado con la empresa adjudicataria del servicio de limpieza.

Y esto debe hacerse de manera inmediata. Yo no entro en que haya que poner en marcha un nuevo procedimiento administrativo, en que haya que modificar ese contrato. Porque efectivamente han podido cambiar las condiciones iniciales. Yo no hablo de eso. Y quiero que eso quede claro.

Yo, lo que estoy pidiendo es que en este momento hay que cumplir el contrato que está vigente. Y para ello, en este momento hay que poner más personal a limpiar. Y yo creo que los responsables son conscientes de los pasos que tienen que dar.

Cumplan con sus funciones como responsables del seguimiento de este contrato. Exijan a la empresa que aumente la plantilla en lo básico y esencial para cumplir los estándares a los que la empresa concesionaria está obligada.

A día de hoy, la consejería ya tiene más datos. Y ya como les dije la semana pasada, sin duda esto es una cadena. Si no hay suficientes trabajadores en la plantilla, si el personal está sobrecargado como ya han afirmado todo el mundo aquí: el consejero, los sindicatos, los grupos parlamentarios. Si hay más superficie a limpiar. Si hay una reducción de tiempos en la unidad de limpieza. Es evidente que a día de hoy no se cumplen los estándares de calidad en la limpieza y desinfección establecido en el pliego de condiciones del contrato público privado del hospital. Y esto para cualquier observador objetivo e imparcial vendría determinado por el imperativo de que no está cubierta la plantilla.



Porque la limpieza de un hospital no consiste en que tenga apariencia de limpio. La limpieza se realiza sobre todo para mantener bajo control, y lo decía el otro día: la carga microbiana y prevenir enfermedades de esas que se adquieren en las estancias hospitalarias.

De ahí la trascendencia e importancia de que cada puesto en servicio y planta esté cubierto en exclusividad. No haciendo dos o tres puestos por una misma persona. Y cubrir este puesto cuando se producen bajas, vacaciones, u otras circunstancias.

Señorías, pedimos al Gobierno nada más que se cumpla, que cumpla un contrato de carácter administrativo con una responsabilidad de la Administración que está en la cláusula 21.3 del contrato. Y que lo haga desde mañana, sin más retrasos.

En segundo lugar, pedimos que se lleven a efecto conforme a los protocolos legalmente exigibles, todas las obras necesarias para el correcto funcionamiento de la planta de residuos, o de las compactadoras, como lo quiera llamar el consejero, que se han instalado al lado del pabellón número 12, en el Hospital de Valdecilla.

Miren, señorías, me gusta saber de lo que hablo. Y la pasada semana hice una visita a las compactadoras, el pasado jueves visitamos las tres compactadoras de residuos, que ya están a pleno rendimiento desde el 1 de abril, dentro del recinto hospitalario, al lado del pabellón 12 como se ha dicho, pegados al muro.

Se trata de nuevas infraestructuras que no tienen las obras adaptadas para estar en marcha como están desde el 1 de abril. No hay maquinaria de limpieza de los contenedores. No hay montacargas que transporte los contenedores, para evitar así que se tenga que atravesar por los pasillos porque también pasan los pacientes y los profesionales sanitarios, están por al lado de las consultas.

Señorías, creo que es conveniente que las compactadoras pueden estar en un recinto cerrado, probablemente haya que construirlo. Es conveniente aislarlo lo más posible de inclemencias meteorológicas, de posibles roedores. Es conveniente que existan desagües; no solo aguas pluviales, sino también aguas fecales.

El pasado lunes le hice varias preguntas al consejero, y no se contestaron. Pero me consta que ahora el consejero conoce más en profundidad, el consejero y su equipo, estas instalaciones. Y seguro que coinciden con el grupo Regionalista que son un despropósito tal y como están ahora. Y que es necesario acometer obras que aseguren el correcto funcionamiento de esas instalaciones. Por ello, le pedimos en nuestra moción que se haga de manera rápida e inmediata.

Están en marcha las tres compactadoras. El sitio elegido probablemente no sea el más idóneo y oportuno. Pero yo considero y todos consideramos que se deben cumplir los protocolos y que se deben de realizar esas obras prioritarias para su funcionamiento. Y hay que exigirle a la empresa que acabe de manera inmediata con esas deficiencias.

Por último, y después de todo lo que ha ocurrido a lo largo de estos tres meses, consideramos que este asunto requiere un seguimiento desde el Parlamento. Y por ello le pedimos.

Pedimos que, en un plazo de 6 meses, el responsable que tenga asignadas las funciones de seguimiento, de control y de operatividad, comparezca en el Parlamento para darnos cuentas de esas gestiones resultantes de ese sistema de seguimiento mensual de indicadores, recogidos en el programa de seguimiento Aurora. Nos comentó el otro día el consejero. De las reuniones semanales para cada uno de los servicios de coordinación y acción de los mismos, con las personas de servicios generales del hospital, con el personal de TRAGSA y con el personal de la empresa adjudicataria, tal y como el consejero nos explicó la semana pasada y figura en el diario de sesiones. Porque cuando yo, consejero, pongo en boca palabras suyas, no tergiverso la realidad. Yo leo textualmente el diario de sesiones.

Por lo tanto, en este asunto y después de lo ocurrido doble control, de una parte, el que tiene que hacer el sistema cántabro de salud a la empresa y que no se ha hecho desde que ustedes tomaron posesión, y de otra el de este Parlamento, sede de la soberanía popular ¿Por qué? Porque desde que están ustedes, como digo, esos nueve meses, no se ha hecho nada, y esa obligación de seguimiento y dentro de un asunto muy sensible que afecta sin duda a los ciudadanos de Cantabria de manera directa e importante, debemos de pedir esa comparecencia en el Parlamento cada seis meses.

El hospital es comparable a un motor donde todas las piezas son importantes y son necesarias para su funcionamiento. Cada miembro del personal hospitalario, ya sea médico, enfermera, auxiliar, celador o personal de limpieza, desempeña un papel crucial en el cuidado y bienestar de los pacientes, sin la contribución de cada uno, el sistema de atención médica no podría funcionar eficientemente, todos son eslabones en una cadena que garantiza un funcionamiento adecuado del hospital y la atención de calidad para los pacientes. Si uno falla, el sistema cae, señorías, como en un motor donde le falla una pieza y puede provocar un mal funcionamiento e incluso el colapso de todo el sistema en un hospital la falla de cualquier componente de ese equipo puede tener consecuencias graves.



Creo que es obligación de todos nosotros contribuir a mejorar la sanidad pública desde Cantabria y parece contradictorio que cada cierto tiempo el hospital reciban premios dirigidos al gran equipo de profesionales que tiene, a la calidad y a la mejora continua como forma habitual del trabajo, premios que le han convertido en un centro hospitalario español con más servicios y unidades finalistas en los últimos años y a los que les corresponde cuidarlo por dentro no lo hagamos, consejero. Contribuyamos todos a que el prestigio y el buen nombre del hospital no se vea manchado por una gestión deficiente que no está a la altura de los profesionales que allí trabajan, de las instalaciones y de la tecnología que tenemos la suerte de tener en Cantabria.

Muchas gracias y espero la consideración de todos los grupos a esta propuesta regionalista. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Susinos.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Buenos días de nuevo, señorías.

Nos traen hoy una moción relativa a los criterios sobre el estado de servicio de limpieza del hospital Valdecilla, y quiero comenzar mi intervención diciendo que desde el Grupo Popular estamos completamente de acuerdo con el sentido de su moción. Se debe de cumplir de manera íntegra el pliego de prescripciones técnicas del contrato formalizado con la empresa encargada de la limpieza, desratización, desinsectación y desinfección del hospital Valdecilla. Cómo no vamos a estar de acuerdo. Los pliegos y los contratos están para cumplirse, todos, pero más el pliego del que estamos hablando, como ha dicho usted, Sra. Fernández, de la limpieza del hospital Valdecilla, completamente de acuerdo.

Cuestión muy diferente es poner en duda la limpieza del hospital Valdecilla, como se ha hecho aquí en reiteradas ocasiones por el portavoz socialista hace unos días, diciendo literalmente barbaridades, como que te quedas pegado en los pasillos, eso es una gran barbaridad, Sr. Pesquera, porque si es fundamental la limpieza en cualquier edificio, mucho más importante es si hablamos de la limpieza de un hospital y lo que no se puede hacer es transmitir un mensaje que no se corresponde con la realidad y poner en duda la limpieza de Valdecilla, cuando no es cierto. Hay que cumplir el pliego de prescripciones técnicas del contrato del servicio de limpieza, por supuesto que sí; sin ninguna duda, pero tampoco hay ninguna duda, repito, respecto a la limpieza de Valdecilla, porque Valdecilla está limpia.

Miren, señorías, no sé en qué se basa algún portavoz para hacer estas afirmaciones tan graves, pero lo cierto es que al mes se producen cerca de un millón de actuaciones en limpieza y gestión de residuos en el hospital, cerca de un millón de actuaciones, y en ese millón de actuaciones hay contabilizadas del orden de 25 a 30 incidencias al mes, 25 a 30 incidencias al mes en cerca de un millón de actuaciones.

Señorías, no se puede trasladar un mensaje que no es cierto y que además puede crear una alarma social. El señor consejero explicó con claridad, el control de calidad de la limpieza del hospital lo realiza el departamento de medicina preventiva, este departamento marca los productos de limpieza que hay que utilizar y cómo hay que limpiar el hospital. Este departamento está integrado por profesionales de salud pública y son los que establecen todas estas cuestiones tan importantes que, como decía, marcan la limpieza del hospital, cómo y cuándo se tiene que limpiar, qué productos deben utilizarse y también es quien controla las infecciones que se dan en el hospital.

Respecto al segundo punto de la moción, el punto limpio de recogida de residuos, el señor consejero también explicó que no se trata de una planta de gestión de residuos, que son auto compactadoras, como ha dicho la Sra. Fernández, para la segregación de residuos, esto ya estaba previsto en la memoria descriptiva del plan de trabajo, pero, sin embargo, el Gobierno anterior no lo hizo a pesar de estar en el contrato. Sra. Fernández, el Gobierno anterior no lo hizo, así que no culpen al Sr. Pascual de estar haciendo ahora algo que ya estaba previsto en el pliego y que el anterior Gobierno no lo hizo. Cuestión diferente y que es cierta es la ampliación de las nuevas áreas en el hospital y la actividad extraordinaria que se está realizando por las tardes que ha dado lugar a más superficies a limpiar, esto es una cuestión diferente a la que habrá que dar solución, porque el Sr. Pascual también explicó que fue también el anterior Gobierno, quien limitó el alcance del contrato, y de ahí que ahora el Sr. Pascual se ha encontrado con un nuevo problema al que por supuesto, no duden, que dará solución, pero no vengán con premuras, porque la modificación de un contrato exige tiempo, exige diferentes informes, exige el cumplimiento de un procedimiento y en ello es en lo que está trabajando el consejero y su equipo.

E insisto, no traslademos mensajes que no son ciertos, porque el Sr. Pascual tampoco ha enfrentado a los trabajadores, como también se ha afirmado aquí la semana pasada. Este consejero se ha reunido y ha escuchado a todos los trabajadores y entidades que se lo han solicitado, a todos los que se lo han solicitado y por supuesto que no ha enfrentado a nadie.

Desde el Grupo Popular hemos presentado una enmienda de modificación respecto al punto tercero de su moción, proponiendo que en el plazo de 6 meses sea un representante de la Consejería de Salud quien comparezca en la comisión correspondiente del Parlamento de Cantabria, para dar cuenta de las gestiones, resultados de las reuniones periódicas de



seguimiento y de las auditorías emitidas que se están llevando a cabo a la empresa adjudicataria del servicio de limpieza, desratización, desinsectación y desinfección del hospital Valdecilla. Esperamos que sea aceptada porque, como les decía al principio de mi intervención, es indudable que debe cumplirse de manera íntegra el pliego de prescripciones técnicas del contrato de limpieza de Valdecilla, pero les quiero insistir en algo que ya les dijo el consejero, no traslademos una imagen de suciedad y de riesgo del hospital, porque no es cierta, no crean, no creemos alarma entre los cántabros vertiendo este tipo de mensajes y cesemos en ese intento de desacreditar nuestra sanidad con afirmaciones tan graves, y que faltan completamente a la verdad, porque el hospital Valdecilla está limpio.

Voy a finalizar mi intervención, no sin antes hacer un justo y merecido reconocimiento a la gran profesionalidad de todos los trabajadores que se dedican a la limpieza de nuestro hospital cada día.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

El pasado pleno, el Partido Regionalista presentó una interpelación sobre el estado actual de limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, se enfocó en el incumplimiento del contrato de limpieza, la falta de personal, la sobrecarga de trabajo y las condiciones laborales precarias de los empleados. Se mencionó que la empresa encargada ha sido sancionada por incumplimientos, pero no se detallaron las razones ni las medidas correctivas tomadas. Se resaltó la responsabilidad de la administración en la supervisión de la calidad del servicio y la necesidad de cumplir con las cláusulas del contrato. Se criticó la falta de acción por parte del consejero de Salud ante los problemas planteados por los empleados y se destacó la importancia de abordar de manera urgente la situación actual del servicio de limpieza en el hospital.

La verdad, señores diputados, es que se nos plantea una nueva moción de las que se podría denominar de Perogrullo, por qué, no creo que haya nadie en esta cámara que se pueda oponer a que el Hospital Marqués de Valdecilla esté en las mejores condiciones de limpieza posibles o que se cumplan los contratos suscritos por la administración, por lo que es fácil entender que el voto de nuestro partido será positivo.

Por otra parte, aunque la materia de la que hablamos pudiera parecer sencilla, tiene un calado y una gravedad mayor del que pudiera parecer. Digo esto porque una deficiente limpieza en las instalaciones hospitalarias puede tener consecuencias devastadoras, afectando salud y seguridad de pacientes y personal, generando costos adicionales significativos y dañando la reputación de la institución. Dicho lo anterior, y sin intención alguna de alarmar a la ciudadanía, resulta del todo inadmisibles que puede haber deficiencias en el servicio y que se esté incumpliendo el contrato. Aunque parece ser que la realidad es que, señor consejero, la situación actual difiere algo de la que había en las dos legislaturas anteriores, debido a cambios que igual son necesarios realizarlos. Una situación con mucho margen de mejora, pero alejada de alarmantes consecuencias.

Como se comentó durante la interpelación, de acuerdo a lo declarado por el consejero se nos dijo: que dentro del propio hospital se supervisa la limpieza. Se trata el servicio médico de medicina preventiva, que es quien establece los protocolos, decide qué material se utiliza y controla el cumplimiento de la limpieza.

Además, los servicios generales del hospital cuentan con personal propio de control y han encargado a TRAGSA también el control de servicios de limpieza. A resultas de lo cual se ha sancionado a la empresa adjudicataria con multas, por un importe de 1.450.000 euros. Pero que han sido recurridas en todos los casos y recuperadas por la empresa adjudicataria con intereses. De lo cual se puede deducir que hay control, pero que no se puede sancionar a la empresa con efectividad.

Entonces da la sensación de que el contrato actual de limpieza no está bien cuidado y redactado en cuanto a su régimen sancionador.

En el punto 1 de su moción, señoría, nos habla de cumplir la ratio de personal que la empresa no estaba realizando, dejando sin cubrir las vacantes por bajas, vacaciones, fines de semana y permisos laborales. Lo cual resulta muy preocupante porque evidencia una falta de la principal herramienta que tiene la Administración para hacer cumplir el contrato. Así que, Sr. Pascual, deberá buscar soluciones y tomar medidas.

En cuanto al punto número 2 de su moción, volvemos a encontrarnos otra vez con ese rifirrafe que llevan manteniendo ustedes desde el comienzo de la legislatura. Lo que quiere VOX es que se solucione de una vez, que se organice la zona de contenedores y punto limpio, de acuerdo en la legalidad y de la forma más efectiva posible.



Por otra parte, una cosa que nos resulta curiosa son los plazos que se manejan en el punto 3 de su moción, más aún cuando los señores Regionalistas son conocidos por sus ultimátum y por sus plazos leoninos de 1 o 2 meses. La comparecencia que ustedes plantean debería ser en bastante menos tiempo; ya que en este caso este asunto sí que entendemos que no admite demora alguna.

Además, en nuestro grupo parlamentario hemos tenido oportunidad también de reunirnos con un grupo de representantes de los trabajadores de limpieza de Valdecilla, y nos han contado la situación en la que viven. La verdad que parece inaceptable.

El señor consejero y su equipo debe solucionar el problema; no intenta restar importancia a la situación porque el problema es grave. Deben articular las acciones y medidas necesarias para revertir la situación y hacer cumplir el contrato hasta el último de los puntos; claro está con los estándares de calidad requeridos.

Es por todo que desde nuestro grupo político votaremos afirmativamente la presente moción.

Gracias, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes, señorías.

Creo que hay gente de la limpieza arriba. Volvemos otra vez con este tema. Como no puede ser de otra manera, ya hicimos unas preguntas al señor consejero. Y nosotros vamos a apoyar esta moción, lo tenemos clarísimo.

Pero voy a decir las cosas que decía el señor consejero hace quince días cuando le preguntamos por estas cuestiones. Decía el señor consejero: Valdecilla está limpia, lo diga quien lo diga.

Una semana más tarde, el grupo parlamentario Regionalista le interpellaba por lo mismo. Y el consejero volvía a decir lo mismo: No existe falta de limpieza en Valdecilla; Valdecilla está limpia, y punto.

A continuación, dos, tres o cuatro minutos después le debió aparecer algo en la mente o alguna cosa; porque de repente dice el consejero: que había que estudiar la fórmula de ampliar el contrato porque efectivamente la plantilla parece que es insuficiente, ha aumentado el número de metros de superficie, reconocía que faltaba... que no se cubrieran las bajas y las vacaciones.

Entonces, pues yo no sé... Yo, debo de no haber ido a la universidad ni a la escuela ni nada. Para mí esto es muy difícil de entender. Aquí caben dos posibilidades. Según el consejero, sobra personal; porque es lo que está diciendo el consejero. Valdecilla está limpia, falta un 10 por ciento de la gente; hay más metros de superficie y se cumplen todos los estándares de calidad y todo está fenómeno. Pues sobra gente. Pues, oye, pues igual la empresa lo está haciendo bien. Eso es lo dice el consejero.

O la otra opción, que es la que nosotros planteamos, que es que no se está limpiando bien. Pero no porque los trabajadores estén limpiando mal; los trabajadores hacen su trabajo, se desloman y hacen todo lo que pueden. Pero es que, si donde había tres, ahora hay uno; si falta un 10 por ciento de la plantilla y encima hay que aumentar el número de superficies de limpieza. Pues no se puede limpiar bien. Esto es así, no se puede limpiar bien. No hace falta ser un lince para entender esto.

Ya no digo más sobre este tema. Porque le voy a explicar lo que está pasando. Pues se lo dije el otro día. Que los trabajadores llegan y es el modelo Kinder Sorpresa, llegan allí ¿A dónde me tocará? Al pabellón 16, a la planta cuarta... Porque llegan allí, y de repente faltan dos, y te dicen: mira, hoy vas a hacer la cuarta, pero luego tienes que hacer tres habitaciones que han quedado en la décima, o en la sexta, o donde sea. Esto es lo que pasa todos los días en Valdecilla. Porque todos los días falta gente en los tres turnos y no se suplen.

Se limpia mal. Pues claro que se limpia mal. Porque el señor responsable de turno le dice: Tienes que hacer una habitación. Una habitación, según el protocolo de medicina preventiva tarda 40 minutos. Y las están haciendo en veinte, porque tienes que hacer ésta y luego la otra. Y le dice el señor supervisor: Mira, pasa por encima el plumero, no sé qué, tal y cual, y que parezca que está limpio. Esto es lo que está pasando en Valdecilla. Esto es lo que está pasando.

Si te tienen que limpiar 40 minutos y no da tiempo porque tienes que hacer más habitaciones de la que corresponde, pues no se puede limpiar bien. Y eso es lo que nosotros decimos.



Concluyendo. O tiene razón el Sr. Pascual y Valdecilla está limpia y sobra personal; o lo que decimos nosotros, que no, que no está Valdecilla bien porque no se están respetando las ratios, no hay la gente suficiente y no está cubriendo las bajas, y encima se aumenta el número de metros. Esta es la realidad y cada uno que saque las conclusiones que tenga que sacar.

Dicho esto, sobre el punto limpio. Pues sobre el punto limpio, pues ya se lo dije el otro día. Sin ser un experto en el tema, yo creo que esto tendrá recorrido, porque a vista del espacio donde está ubicado, la posibilidad de que haya roedores, insectos, un espacio donde se comunican las aguas con las pluviales... Pues yo creo que probablemente no sea el sitio más adecuado.

Lo que estamos diciendo. Apoyamos la moción. Y ahí probablemente haya que hacer algún tipo de intervención para mejorar este tema. Pero de todas formas iremos viendo lo que da de sí el tema de los compactadores, porque seguro que no ha terminado.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Pues nada. Bueno, va a salir adelante esta esta moción. Vamos a aceptar la enmienda del grupo Popular. Porque lo que queremos es que venga quien tiene que venir a comparecer al Parlamento; quien siga este contrato, quien siga los pliegos y quien se preocupe por este asunto. Por lo tanto, agradecerles el apoyo a todos.

Bueno, a la portavoz de VOX. Es que usted con usted nunca cierto. Si digo poco tiempo, es poco. Si digo seis meses, le parece mucho tiempo. Pero le voy a decir una cosa; ojalá que fuera de Perogrullo, Sra. Salazar, el debate que estamos teniendo hoy; ojalá que esto fuera Perogrullo. No lo es. Esto no es de Perogrullo.

Y quiero que la portavoz y los diputados del grupo Popular que van a votar a favor, pues tengan claro lo que yo estoy pidiendo. Yo no estoy pidiendo que se amplíe un contrato, que se comience a negociar y que empiece un procedimiento administrativo. Yo estoy pidiendo que, con el contrato actual, y lo ha explicado también el portavoz del grupo Socialista, si hay menos personal; que había 42 personas más cuando se firmó este contrato en el 2014 y ahora no las hay; con el contrato actual, que entren inmediatamente los trabajadores que se necesitan para cubrir los tres turnos y para que el hospital tenga las calidades de limpieza que requiere el hospital.

Eso es lo que creo que les tiene que quedar claro que vamos a votar. Es que a veces la Sra. Susinos no me escucha. Porque sale después de mí, y dice: Un contrato que requiere, que se empiece a negociar con la empresa... No. Requiere que inmediatamente entre el personal que necesita el servicio de limpieza del hospital. Que si no está repercutiendo en la calidad asistencial de una manera más clara es por el sobre esfuerzo que están haciendo los trabajadores del servicio de limpieza; nunca será bastante el agradecimiento que tenemos que tener por su sobre esfuerzo y por su preocupación.

Hoy están otra vez en el Pleno viendo este debate. Y me consta que van a salir contentos después de que lo apoyemos todo.

Pero fíjense, señorías, esta situación y otras tantas que están ocurriendo, solamente tiene unos responsables: el presidente del consejero, que en 2014 fueron los responsables directos del contrato de colaboración público-privada, al que los cántabros estamos atados de pies y manos hasta 2034. Sí es así, señora presidenta, de pies y manos. Porque el servicio jurídico ya no da abasto a todos los procedimientos y a todos los pleitos que hay con el resto de los servicios no clínicos, que son hasta 12. Y de pérdidas. Y aquello es tremendo.

Pero mire, fíjese, nada que no supiéramos los Regionalistas. En el año 2013, públicamente a través de nuestro portavoz entonces, les reprochábamos la gestión de la consejera de Sanidad, y hoy presidenta, sanitaria del contrato público-privado de Valdecilla.

Decía Rafael de la Sierra, por aquel entonces: Estoy preocupado sobre la forma de enfocar este contrato privatizador del Hospital de Valdecilla. Y advertía de que el procedimiento elegido en el contrato público-privado iba a precarizar el empleo, afectar a los puestos de trabajo y a empeorar la calidad asistencial.

Está visto, y lamentablemente, que el Sr. De la Sierra no se equivocaba en nada, Sr. Pascual. No se equivocaba en nada.



Gracias por el apoyo. Y espero que se cumpla esta moción.

Está visto y, lamentablemente, que el Sr. De la Sierra no se equivocaba en nada, Sr. Pascual, no se equivocaba en nada.

Gracias por el apoyo y espero que se cumpla esta moción.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder, una vez finalizado el debate a la votación de la moción número 41.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 41 por treinta y cinco votos a favor.